

Autor: Mirta Rodríguez Calderón
Título: República Dominicana: Un silencioso ataque bárbaro a las mujeres
Lugar: República Dominicana, 2.9.2011
Producción: Centro de Competencia en Comunicación para América Latina, www.c3fes.net
Nota: Este texto puede ser reproducido con previa autorización con un objetivo educativo y sin ánimo de lucro. Este artículo se enmarca dentro del proyecto América Latina en perspectiva de género II, que se realiza con el apoyo del C3, la unidad regional de análisis de la comunicación para América Latina de la Fundación Friedrich Ebert Stiftung (FES) www.c3fes.net, en asociación con el área de género de la FES GENERO www.fesgenero.org y la Asociación Civil Artemisa Comunicación en Argentina www.artemisanoticias.com.ar.
Con él, buscamos producir y difundir notas de autor(a), con enfoque de género, de 15 países de América Latina. Para eso contactaremos a 15 periodistas de distintos países del continente para que relaten con personalidad y sensibilidad un aspecto de lo que sucede en sus países.

República Dominicana: Un silencioso ataque bárbaro a las mujeres

El acoso sexual es tema de cada día para millones de mujeres en todas las esquinas del sol. En República Dominicana, nación del Caribe hispanohablante con algo más de 9 y cuarto millones de habitantes, éste camina tras la sombra de unas 400 mil mujeres que tienen empleos fuera del hogar; de 1.4 millones que acuden a centros de estudio de todos los niveles incluidas las universidades (más aún en estas últimas) y; en general, de los 4.5 millones que registra el Censo de 2010 como total de población femenina.

Esta forma de hostigamiento y violación de derechos se levanta con su carga de violencia y perversión también desde las computadoras y desde los vectores de las redes sociales. El acoso sexual es un fenómeno que lesiona a todos y todas como expresión que es de la carencia de derechos sexuales y sociales en la mayoría de las naciones; de la pervivencia del patriarcado con su remedo de abusos de poder y autoritarismos.

Puntos de mira

En el segundo semestre de 2011, varios titulares de la prensa dominicana han aludido al acoso. Aunque algunos hechos se develan, por lo general quienes lo sufren, no lo denuncian. Porque en este país (y en otros muchos) aunque existen leyes, éstas no tienen reglamentos.

La profesora del Centro de Estudios de Género de la Universidad Tecnológica Desiree del Rosario Sosa, abogada, especialista en derechos humanos, llama la atención acerca de 'la contradicción entre el reconocimiento del acoso sexual como una de las formas de violencia basada en género, por un lado, y por el otro, que sea tratado como un delito 'de poca monta' en el establecimiento de las sanciones. Esto lo evidencia la tipificación contenida en la Ley 24-97 sobre la violencia contra la mujer e intrafamiliar que, en su Artículo 333-2, castiga el acoso con apenas un año de prisión y multa de cinco a diez mil pesos. Y aun así, en el país no se conocen sentencias condenatorias por este delito'.

Aunque no es lo común, en mayo del 2010, el digital /7Dias.Com.Do divulgó la sanción a cinco años de un hombre que no dejaba en paz a su ex mujer, vigilaba su casa y la había amenazado.

Pero lo cotidiano es esto:

'Expulsan profesor de la UASD por acoso sexual'. Ocurrió este junio en la norteña provincia de Puerto Plata. Aunque no se ofreció su nombre, sí se dijo que impartía Administración Hotelera y que la decisión fue adoptada por el Consejo Universitario.

Visto desde la profesora de idiomas Danielle Murray, quien fue observadora de los hechos, 'en más de una ocasión han surgido comentarios y quejas de estudiantes del sexo femenino sobre acoso sexual por parte de profesores. Pero lamentablemente, cuando las he invitado a formalizar sus quejas ante la institución, no quieren hacerlo por temor a represalia. Es una pena que a nivel institucional local, las estudiantes no cuenten con alguna unidad de apoyo a través de la cual puedan canalizar sus quejas sobre acoso y sentirse protegidas'.

Existe la instancia de decisión pero su ejecutividad no parece ser óptima a juzgar por los muchos comentarios que no se traducen en acciones. Uno, reciente, y consultado para este ensayo es el de la joven estudiante de ingeniería química Leidy Alcántara, hostigada por el profesor de Sistemas de Materiales y Corrosión y Tecnología Industrial, que la acosa y pretende que ella salga con él. La muchacha se niega y el hombre, que porta pistola visible al cinto, y alardea de sus buenas relaciones, le da calificaciones bien bajas a ella, a su prima y también a otros y otras estudiantes. Esto ha sido denunciado por la Federación Estudiantil de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

Comenzando agosto, los y las jóvenes hicieron una conferencia de prensa para dar cuenta de otras amoralidades de ese maestro. Del acoso no pueden hablar porque 'no hay pruebas' aunque apoyan con fuerza a Leidy y saben que la muchacha dice verdad.

Omar Monegro, el Presidente de la Asociación de Estudiantes de Ingeniería Química, refirió que aunque saben de esas conductas no pueden ir más lejos: 'Lo que más me choca es que hay mujeres que no denuncian'.

Mientras, la jefa de las autoridades de esa Escuela, Elsa Acosta, profesora y directora de la carrera, varias veces alcanzada mediante su teléfono celular, se negó a responder.

Lo referido es apenas un atisbo del problema que se repite en el mundo laboral.

El 8 de julio el digital Acento reseñaba: ['Cuando la joven señora Fior D'aliza Mejía Castillo comenzó a trabajar en el Ministerio de Turismo, en Bávaro, zona de importante desarrollo al extremo este del país, nunca pensó que atravesaría por el infierno que ahora vive, todo por denunciar el acoso sexual de parte de su jefe, el viceministro de Turismo, Pedro Rojas Morillo'](#).

'Yo vivo atemorizada, nerviosa, no me atrevo a salir de mi casa. Temo por lo que nos pueda ocurrir a mí y a mi familia. Estoy acorralada, amenazada. Hay personas que me dicen que desista de mi denuncia y de reclamar mis derechos, que esto es el pleito del huevo y la piedra, y que yo voy a resultar perjudicada, porque él es quien tiene el poder y la influencia'.

El viceministro, [se victimizó](#).

Explota como otra cosa

La entrevista siguiente se dio en la sede del Ministerio del Trabajo en la capital dominicana. María de la Cruz y Julia Méndez son funcionarias de esa entidad desde hace 19 y 17 años. La Primera trabaja en el área de Inspección a Comités Laborales y Julia, en la Unidad de Género, que existe en casi todos los ministerios.

Ambas reconocen que este asunto se enmascara. Julia adelanta que están preparando una campaña para visibilizarlo: 'Mire, lo que pasa generalmente, tiene que ver con los niveles a que se da. Si son muy altos, se maneja de una manera muy delicada y muy discreta. Donde no les importa decirlo es en los trabajos de salarios bajos, por ejemplo Zona Franca. ¿Qué implica eso? Que a veces los maridos las impulsan a que se acuesten con el jefe para buscar más dinero. Y ocurre que el viernes se van a beber, pasa cualquier cosa... y ya el lunes, él quiere seguir pero ella no. Ahí es cuando se queja. Entonces el asunto explota como otra situación laboral, no como un acoso sexual'.

'Yo tengo un solo expediente de acoso sexual -agrega-, pero ahí hubo una relación diferente y también tengo otro expediente, pero que la misma trabajadora admitió que ellos eran amantes'.

'Por mis manos pasan todos los expedientes - explica María de la Cruz - por eso es que lo puedo decir... Si usted quiere ver el expediente... es muy cruel, tiene cosas impronunciables, ahí había de todo...'(en síntesis el individuo la obligaba incluso a felaciones).

Mucho falta por decir

La contextualización de eso que falta lo ofrece la comunicadora e investigadora Isaura Cotes: 'Es difícil encontrar una mujer que no haya sufrido acoso: altas, bajas, delgadas, gordas, negras, niñas, jóvenes y no tan jóvenes, blancas, pobres, ricas, vestidas con poca o mucha tela, son permanentemente objeto de insinuaciones y acercamientos de contenido sexual no deseados por parte de los hombres: en la calle, el trabajo, la escuela, la universidad, el transporte público, los destacamentos policiales y hasta en las iglesias. Pero la incomodidad y el malestar que ocasiona este problema en quienes lo viven no significa que genere conciencia de que se está siendo víctima de un ejercicio violento del poder y de que el agresor debe ser sancionado. Lo que se ha denominado

'erotización del acoso' lo disfraza bajo el falso manto de la seducción y oculta su verdadero carácter agresor'.

Desfachateces. Indecencias mayúsculas, angustias diarias asaltan a las mujeres. Los acosadores se agazapan en la sombra misma de la mujer, cuando pretenden poseerla a toda costa. Hacer de ella su propiedad.